

Señor Carlos Herrera:

El pasado viernes día 17, como asiduo oyente de su programa radiofónico, no daba crédito a lo que oía. Usted, al que muchos Guardias Civiles teníamos como un referente en defensa de nuestros derechos y condiciones laborales, había sufrido una metamorfosis kafkiana y se había transformado de pronto en el General Herrera. Eso no es lo malo, lo realmente dañino no solo para los Guardias Civiles, sino para la sociedad en general, es que estaba usted mintiendo y manipulando, inoculando el miedo a los ciudadanos a quedarse desprotegidos si los Guardias Civiles se manifestaban en Madrid. La pregunta que me hice de inmediato era: ¿Cómo un periodista de su prestigio y larga carrera profesional había sucumbido a una manipulación interesada tan burda y alejada de la realidad? No salía de mi asombro.

Me gustaría hacerle ciertas aclaraciones, que creo necesarias hacerle llegar, puesto que de sus palabras solo se desprende o mala información o directamente mala fe. Pensando en la primera opción en un ejercicio de ingenuidad le hago las siguientes preguntas: ¿Qué asociación profesional de las convocantes pedía la desmilitarización del Cuerpo? ¿Sabe usted que en determinados territorios de España, como por ejemplo Cataluña, ya la Guardia Civil no patrulla por esas pequeñas aldeas a las que usted aludía? ¿Ha oído usted que las partidas de bandoleros y delincuentes campen a sus anchas por esos territorios? Yo desde luego no. ¿Sabe usted a quien corresponde decidir si la Guardia Civil continúa siendo militar? Ni a las asociaciones profesionales, ni al Ministerio del Interior o Defensa, ni al Consejo de Ministros, ni si quiera al propio Presidente del Gobierno, esa trascendente decisión corresponde al Parlamento español, donde reside la soberanía popular. Y esa cuestión le aseguro que no está encima de la mesa por mucho que se haya introducido con calzador en el debate real que es mucho más terrenal y pragmático. ¿Es justo que un Guardia Civil trabaje más y cobre menos que un compañero del Cuerpo Nacional de Policía? ¿Es comprensible que no exista en la Guardia Civil una ley de personal que trate igual a TODOS los Guardias Civiles a la hora de promocionar y ocupar destinos sin distinciones ni clasismos arcaicos? ¿Es de recibo que pese a una sentencia del tribunal de Estrasburgo (apoyada por los servicios jurídicos de esta asociación profesional, por cierto) y posterior publicación de normativa al respecto, los Guardias Civiles no gocemos aún de una efectiva protección de nuestra salud e integridad en el desempeño de nuestras funciones? ¿Es lógico que a tres años vista de una importantísima Ley de Derechos y Deberes de los Guardias Civiles, ésta se encuentre intencionadamente casi sin desarrollar?

Estas, y no otras, son las cuestiones que, a día de hoy, nos preocupan a los Guardias Civiles, y éstas, y no otras, han sido las que avalados como tantas otras veces por una inestructiva y esclarecedora sentencia judicial, nos ha llevado a los Guardias Civiles a ejercer nuestro derecho constitucional de manifestarnos, con sujeción a la Ley y a sus restricciones del propio derecho fundamental, que nadie discutía tampoco, pero que no podía anular el ejercicio efectivo del derecho, como queda meridianamente claro en la aludida sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

---

**Delegación de Sevilla**

C/ Siena local 7

Apd. Correos nº 73 41.089 Montequinto (Sevilla)

Telf. Y Fax: 95.412.22.02 // 667.11.49.50

[sevilla.sg@augc.org](mailto:sevilla.sg@augc.org)

En esa arenga suya del pasado viernes, decía usted que iba a desaparecer la Guardia Civil, que al aparecer en esa recóndita aldea hacía que el ciudadano en apuros viera el cielo abierto. Sólo desde una tergiversación interesada y manipuladora puede hacerse una afirmación tan temeraria. Decía usted que si la Guardia Civil se desmilitarizara tendríamos derecho a huelga, servicios mínimos, etc. Me gustaría aclararle que ninguna policía civil de este país goza de ese derecho, osea que, aún en el supuesto e improbable caso de que eso ocurriera, ese derecho nos sería vetado con total seguridad. Tenga usted por seguro que los Guardias Civiles que acudieron a la manifestación patrullaron esas aldeas y pueblos de España, muchos de ellos, la noche anterior y fueron sin dormir a defender sus derechos, otros lo harían esa misma noche, y todos con la profesionalidad y el máximo empeño para desarrollar un servicio de calidad hacia los ciudadanos a los que nos debemos. Al contrario que esos que, posiblemente, le soplaron al oído esa vergonzante afirmación. Esos nunca abrirán el cielo a ningún ciudadano, ni patrullaran ninguna aldea, ni se jugaran la vida por ser la defensa en primera línea de los derechos de los ciudadanos, tampoco se manifestaran en ningún sitio, no tienen motivos para hacerlo puesto que sus aspiraciones laborales están más que colmadas.

Usted puede o no estar de acuerdo con nuestras reivindicaciones, faltaría más, pero me veo en la obligación moral de, mediante esta carta, al menos hacerle saber cuáles son los verdaderos motivos que nos han llevado a miles de Guardias Civiles a ejercer su derecho a manifestarse, aunque haya tenido que ser bajo amparo judicial.

Sin más me despido de usted, asegurándole que los Guardias Civiles vamos a estar siempre donde tenemos que estar, durante nuestro servicio protegiendo y auxiliando a la sociedad a la que nos debemos y, fuera de él, ejerciendo nuestros derechos bajo el respeto a la legalidad reclamando las mejoras profesionales que nos son injustificada e históricamente negadas, porque somos Guardias Civiles y ciudadanos con derechos que se tienen que respetar.

Atentamente le saluda:

José Cabrera Farfán  
Secretario General provincial de la Asociación Unificada de Guardias Civiles de  
Sevilla.

---

Delegación de Sevilla

C/ Siena local 7

Apd. Correos nº 73 41.089 Montequinto (Sevilla)

Telf. Y Fax: 95.412.22.02 // 667.11.49.50

[sevilla.sg@augc.org](mailto:sevilla.sg@augc.org)